Aentregar las llaues en la forma siguiente
Dos al S.or D.n Saluador de Cauela nauarro
Dos a el S.or D.n Juan de Canobas Ramos florido al
Caldes nueua mente nombrados Dos al S.or Don
Juan de Yañez Canobas el Ferez mayor y las
otras Dos a dho S.or Vicario y se entro dha
arca en la pared y nicho que se acostumbra
y se tapo con yeso y piedra para su mayor cus
todia y seguridad y lo firmo dho S.or Vicario =

[signature] Joseph
de la Flor

Alcaldes de la ermandad — Y prosiguiendo en este Cauildo y ele
zion de los demas ofizios que este dia se acos
tumbran nombrar por este Conzejo nombraron
por alcaldes de la ermandad por tienpo de un año
a Fran.co Mariz Miedes y Alonso de Canobas Muñoz
vez.os de esta Villa a los quales se les notifique
lo azeten y juren y se les de la posesion —

Mai.o de propios — nombraron por mayordomo de propios del Con
zejo de esta Villa a Juan Andreo bali ente
vez.no de esta Villa a quien se le notifique lo azette
y jure —

Mayor.mo deposito — Y prosiguiendo en dha eleccion dhos señores Ca
pitulares nombraron por mayordomo del
Posito de esta Villa para el trigo y abasto